



**IES FERNANDO
DE HERRERA**

Avenida de la Palmera 20, 41012 Sevilla

Teléfono 955 62 21 91

Correo 41006924.edu@juntadeandalucia.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA



I. ASPECTOS GENERALES

A. CONTEXTUALIZACIÓN

El documento que presentamos a continuación es una herramienta práctica para garantizar la práctica docente. El departamento atiende alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de Bachillerato Internacional en el I.E.S “Fernando de Herrera” de la ciudad de Sevilla durante el curso 2022-2023.

Esta Programación se adecúa a la normativa vigente, a las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo de nuestro Centro y a la realidad educativa que existe en nuestras aulas diariamente.

Así mismo, es necesario realizar periódicamente una revisión y seguimiento de nuestra programación y de la actividad docente, con el objetivo de detectar posibles desviaciones y realizar de forma coordinada y en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje, las acciones necesarias, que den respuestas y soluciones a estas.

CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO DEL CENTRO

El Instituto de Enseñanza Secundaria “Fernando de Herrera”, comenzó su andadura en el curso 1968-69. El 8 de octubre de 1968, el entonces Instituto de Enseñanza Media abrió sus puertas a la primera promoción de alumnos siendo su Director D. Gonzalo Sánchez Vázquez.

En su origen, fue instituto masculino, para pasar progresivamente, desde 1975, a ser definitivamente mixto en el curso 1979-80.

En el año 1998 la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía firmó con el Gobierno francés el acuerdo que daría lugar a la creación de “la enseñanza bilingüe” (L2 Francés) en la Comunidad andaluza y a la designación del IES Fernando de Herrera como uno de los dos centros piloto que pondrían en marcha el citado proyecto. Desde ese mismo curso escolar, y hasta el año 2004, se fue implantando en nuestro centro progresivamente este modelo educativo desde 1º ESO a 2º de Bachillerato.

El Centro está ubicado en la Avenida de la Palmera, una de arterias de comunicación principales de la ciudad, colindante con barrios de muy diversos recursos a todos los niveles.

Nivel socioeconómico de las familias muy variado, desde el medio alto, pasando por el medio, y bajo procedente de las zonas colindantes más desprotegidas.



Buena implicación de muchos padres/madres en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Edificio de más de medio siglo de antigüedad (1966), en condiciones mejorables.

En relación al alumnado, es de destacar:

- i. Procedencia: Centros Públicos y Concertados cercanos.
- ii. Procedencia sociocultural: Nivel socioeconómico y cultural medio-alto (80%) y bajo (20%).
- iii. Porcentaje elevado de alumnos que no tienen pensado su futuro académico y/o profesional.
- iv. Existencia de diversos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

INCIDENCIA DE LA EVALUACIÓN INICIAL EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA

Tras realizar la evaluación inicial observamos que el alumnado de las materias es un alumnado similar al esperado, con moderada motivación y los habituales problemas de base matemática propios del alumnado no orientado a los estudios científico-tecnológicos.

Al no ser necesarios conocimientos específicos previos ni de años anteriores se llevará a cabo la programación de la materia conforme a lo inicialmente planteado.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES QUE SE IMPARTIERON Y DE LOS QUE NO SE IMPARTIERON EL CURSO ANTERIOR

El departamento, salvo para las materias 1º de bachillerato o Bachillerato Internacional, no puede complimentar este apartado, por tratarse de materias nuevas. En el caso de las materias de primero, estas se configuran teniendo en consideración que es habitual que un gran porcentaje del alumnado no haya cursado, por no ser obligatorio, la materia de 4º de la ESO.

B. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a



más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Para este curso 2022-2023, el Departamento tendrá la siguiente estructura, integrada por dos profesores:

- i. D^a. María José Rodríguez Tineo, funcionaria con destino provisional. Imparte las asignaturas del departamento de Economía en 4º de la ESO y de Fundamentos de Administración y Gestión y de Economía de la Empresa en 2º de Bachillerato. Ostenta la jefatura del departamento.
- ii. D. Luis Manuel Delgado Vázquez, docente adjudicatario de puesto específico con destino provisional. Imparte las asignaturas del departamento de Economía en 1º de bachillerato (nacional e internacional) y de Gestión Empresarial en bachillerato internacional.

La Reunión del Departamento estará coordinada en día y hora por la Jefatura de departamento, los miércoles, jueves y viernes de 12:40 a 13:00. En la mitad de cada uno de los trimestres se realizará un seguimiento del desarrollo de la programación. En caso de que la evaluación de la propia programación lo aconseje, se establecerán modificaciones en la misma para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al mismo tiempo, se aunarán criterios sobre el desarrollo de las actividades a realizar, se elaborarán materiales si hiciera falta, etc. El análisis de los resultados y la puesta en común de los recursos de cada docente son también elementos fundamentales en las reuniones del departamento.

Las asignaturas correspondientes al departamento son:

- i. Economía (4º ESO): 1 grupo.
- ii. Economía (1º de bachillerato): 2 grupos.
- iii. Economía (1º de bachillerato internacional): 1 grupos.
- iv. Economía de la Empresa: 2 grupos.
- v. Fundamentos de Administración y Gestión: 1 grupo.
- vi. Gestión Empresarial: 1 grupo.

C. JUSTIFICACIÓN LEGAL

- i. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.



-
- ii. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - iii. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - iv. Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - v. Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
 - vi. Instrucción 1/2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
 - vii. Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
 - viii. Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - ix. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
 - x. Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.



**IES FERNANDO
DE HERRERA**

Avenida de la Palmera 20, 41012 Sevilla

Teléfono 955 62 21 91

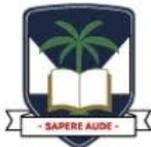
Correo 41006924.edu@juntadeandalucia.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia: ECONOMÍA

Curso: 4º ESO

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA



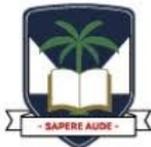
I. ASPECTOS GENERALES

A. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

ESO:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

B. PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS

Economía (4º ESO):

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.



Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano.

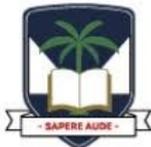
Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

C. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Economía (4º ESO):

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la



contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas a los principios de igualdad, inclusión y respeto a la diversidad cultural; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre; fomenta el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración y la desigualdad entre las personas y las naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

D. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE O ESPECÍFICAS

Economía (4º ESO):

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá la terminología económica específica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, por lo que es aplicable a multitud de contextos.

Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la



profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Por otra parte, el vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas, para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.

Finalmente, a través de la Economía, puede apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

E. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Economía (4º ESO):

La materia Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora.

Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social, empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También



se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y a la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Puede ser útil el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados, puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

F. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».



Así mismo y de acuerdo con el artículo 38 de la Orden de 15 de enero de 2021, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizará diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

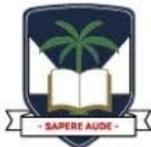
Para primero de bachillerato, la Instrucción reseñada en la justificación legal indican que Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2021 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La realidad de cualquier grupo de alumnos es heterogénea, presentando todos ellos diferentes niveles de maduración personal de intereses, motivaciones y capacidades. Así, desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad debe estar presente en el proceso de aprendizaje y debe servir al profesor para:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.



-
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
 - Propiciar que el ritmo del aprendizaje sea marcado por el propio alumno. El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta diferentes niveles de concreción. Concretamente, las siguientes actuaciones, permiten atender las diferencias individuales del alumnado:
 - a) Diferenciar todos aquellos elementos que resulten esenciales y básicos de los contenidos de aquellos que amplían o profundizan los mismos.
 - b) Graduar la dificultad de las tareas que se propongan, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta más o menos amplios.
 - c) Formar grupos de trabajo heterogéneos en las actividades del aula, con flexibilidad en el reparto de tareas, y fomentar el apoyo y la colaboración mutua.
 - d) Flexibilizar el nivel de las realizaciones en los proyectos, dejando la posibilidad al profesor de introducir las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado. En la puesta en práctica de los contenidos esenciales desarrollados debe fomentar el reparto de tareas por los propios alumnos.
 - e) Durante el desarrollo del trabajo en el aula, el material utilizado debe facilitar las pertinentes adaptaciones a la diversidad del alumnado a partir de la flexibilidad de sus diferentes componentes: los contenidos se organizan en varias partes, las actividades están graduadas, la metodología contempla diversos ritmos y variantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, etc.

En caso de ser necesario, se implementarán los siguientes tipos de medidas de atención a la diversidad:

- a) **ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:**
Metodología y/o procedimientos e instrumentos de evaluación.
- b) **ADAPTACIÓN CURRICULAR ALTAS CAPACIDADES (ACAI).**
- c) **PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN.**
- d) **PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA REPETIDORES/AS.**



e) PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA ALUMNADO CON PENDIENTES.

H. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado que las actividades complementarias son un complemento del curriculum, se podrán llevar a cabo todas aquellas que sean en las propias horas lectivas y en la propia aula para enriquecer el curriculum.

En principio no se plantean actividades extraescolares para esta materia.

I. INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN

El acto evaluativo no sólo va a estar dirigido al alumnado, sino que también se aplicará a la tarea docente y a la programación. Así pues, los aspectos que conviene tener en cuenta para este proceso evaluativo son:

a) En cuanto al diseño del currículo:

- Adecuación de los objetivos y contenidos planteados a las características del centro, su entorno y a las peculiaridades de los alumnos y alumnas.
- Validez y eficacia de las actividades, medios didácticos y situaciones de aprendizaje.
- Validez y eficacia de las actividades, mecanismos e instrumentos de evaluación

b) En cuanto a la práctica docente:

- La actuación del docente.
- El ambiente de trabajo en clase.
- El grado de satisfacción de las relaciones humanas. Instrumentos de evaluación de la programación y la práctica docente Los mecanismos e instrumentos de evaluación que se pueden utilizar para la evaluación del proceso de enseñanza son los siguientes:
 - Cuestionarios a los alumnos y alumnas. Se trata de sondear la opinión del alumnado.
 - Evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas: cuyos resultados vendrán reflejados en los documentos de evaluación. No se puede desligar la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la evaluación del proceso de enseñanza.



▪ Anotaciones del docente. A través de la autoevaluación se debe reflexionar sobre la propia acción docente. En este diario se pueden recoger los siguientes aspectos:

- (1) En cada sesión contrastación entre el trabajo planteado y el realizado.
- (2) Las incidencias de clase.
- (3) El ambiente de trabajo.
- (4) El interés o desinterés que una actividad ha provocado.

Dicho seguimiento se llevará a cabo en las correspondientes Reuniones de Departamento, y sus conclusiones quedarán recogidas en el acta correspondiente, y al final de cada trimestre serán entregados a la Jefatura de Estudios cuando así se requiera.

J. AJUSTES CON MOTIVO COVID-19

Si llegado a caso y por motivo del COVID-19 nos encontramos con la necesidad de llevar a cabo una formación no presencial o semipresencial, se realizarán los reajustes necesarios en la Programación Didáctica de los aspectos que se citan a continuación:

- i. Contenidos: Priorización de los contenidos imprescindibles o más importantes, tomando como referencia los criterios de evaluación.
- ii. Metodología: Para obtener el máximo rendimiento de este medio es importante huir de la clase magistral fomentando el trabajo autónomo, la participación mediante preguntas y actividades que los alumnos desarrollen en sus casas. De este modo podremos comprobar el avance del proceso de enseñanza aprendizaje y de paso adaptarnos a las necesidades educativas de cada uno de ellos.
- iii. Tipos de actividades: Se propondrán actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso y llegar al aprobado, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje y optar a notas más altas.
- iv. Evaluación: Igualmente basadas en la evaluación continua de tareas y realización de pruebas.
- v. Canales de comunicación:
 - a) Con el alumnado. Mediante medios oficiales del centro: correo electrónico, PASEN, moodle o Google Classroom. Contacto telefónico en contados casos de desconexión de la formación o casos de especial dificultad.



-
- b) Con las familias. Mediante medios oficiales iPasen, página web y teléfono en caso de no recibir comunicación o especial dificultad.
 - vi. Procedimientos y medidas adoptadas para la participación del alumnado NEAE: presentación de actividades de diferentes grados de realización y dificultad, diversidad de actividades, refuerzo de contenidos mínimos,...
 - vii. Educación emocional: Para realizar estas funciones contaremos con el asesoramiento del Departamento de Orientación.



II. ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

A. ELEMENTOS Y DESARROLLO CURRICULAR

i. Precisiones sobre los niveles competenciales

No procede en las materias del departamento.

ii. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa en vigor, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.



-
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
 7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
 8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
 9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
 10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
 11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
 12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

iii. Materiales y recursos didácticos

Economía (4º ESO):

Los materiales que se utilizarán serán: material bibliográfico, transparencias, vídeos, Internet, revistas y prensa especializada, etc. Asimismo, se ha propuesto al alumnado el libro de texto de Economía, 4º de ESO, de la editorial McGraw-Hill, cuyo autor es Anxo Penalonga Sweers.

Además, durante el presente curso escolar se va a trabajar como herramienta informática la Plataforma G Suite que va a permitir al



alumnado el uso de las tecnologías de la información en el ámbito educativo.

iv. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación, de acuerdo con la normativa es un proceso continuo que está inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos, veamos en cuales:

- Al comienzo del proceso educativo (curso, unidad didáctica o aprendizaje concreto dentro de la unidad). En estos momentos la evaluación cumple una función diagnóstica o de evaluación de conocimientos previos y nos permitirá situar el punto de partida del curso o en su caso de la unidad didáctica de que se trate. Esta evaluación inicial se lleva a cabo fundamentalmente mediante la observación o preguntas directas al alumnado sobre conocimientos, junto a los informes del año anterior y una prueba inicial de contenidos, que si bien no tiene valor para la evaluación, si nos permite plantear las bases para llevar a cabo la formación del alumnado.
- Durante el proceso educativo, la evaluación cumple una función formativa, es decir, permite reconducir el proceso de enseñanza en la dirección definida por los objetivos educativos previstos para el curso o para la unidad didáctica concreta en la que nos encontremos. Esta evaluación formativa utiliza fundamentalmente técnicas como la observación directa, los intercambios orales y la revisión de las distintas producciones que realiza el alumnado.
- Y al final del proceso educativo, donde la evaluación cumplirá una función sumativa, es decir, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido un alumno o alumna (durante la unidad, durante el trimestre y/o durante el curso) y, en consecuencia, me permitirá situar el punto de partida del siguiente proceso educativo midiendo resultados de aprendizajes globales y que me permitirán comprobar el rendimiento académico. La información que obtengamos de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado situará el punto de partida de la evaluación del proceso de enseñanza. En este procedimiento de evaluación también debemos tener en cuenta al alumnado con materias pendientes de evaluación positiva que se llevará a cabo el seguimiento de plan de pendientes, conforme a lo establecido en nuestro proyecto educativo. Veamos qué aspectos evaluaremos en el mismo.

La EVALUACIÓN del aprendizaje de nuestro alumnado en todas las áreas y materias asociadas al Departamento de Economía en los niveles educativos de ESO y BACHILLERATO será continua, diferenciada en materias, formativa, orientadora del proceso educativo, objetiva y sumativa.



El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observados y evaluados a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación a través de los estándares de aprendizaje.

Los INSTRUMENTOS que este departamento utilizará para evaluar al alumno podrán ser, esencialmente, los siguientes:

- a) Exámenes. Todo el alumnado realizará, al menos, una prueba escrita por trimestre. En ellas se propondrán actividades que se adapten a los criterios de evaluación sobre todos los contenidos o saberes desarrollados hasta ese momento en cada materia/grupo/curso.
- b) Cuaderno de clase elaborado siguiendo las instrucciones de la materia.
- c) Trabajo diario, (realización de la tarea diaria encomendada, preguntas en clase individualizadas, vídeos, portafolios, confección de un periódico, lecturas, si interviene activamente con respuestas adecuadas, grado de participación, etc.) donde el profesor evaluará el grado de adquisición de las competencias, así como el interés por la asignatura, participación, respeto a los compañeros y a los materiales y el desarrollo de las actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- d) Trabajos prácticos: (lecturas, exposiciones y trabajos escritos, informáticos u orales) En este apartado se valorará todo lo que se proponga al alumno para elaborar en horario no lectivo y expuesto en horario lectivo como, por ejemplo, fichas, la elaboración de un mural, vídeos, portafolios, confección de un periódico, lecturas, prácticas en el ordenador, lectura de un libro y/o exposición de un trabajo concreto (encuesta, recogida de información de la prensa, etc.), ya fuese de elaboración individual o en grupos reducidos. De todos los trabajos que el profesorado considere oportunos para la adquisición de las competencias y nivel de logro de estándares propios de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se organizan en bloques. Un alumno obtendrá la calificación de 5 a 10, cuando haya superado todos los criterios de evaluación y su calificación se calculará teniendo en cuenta la media de las calificaciones de los criterios.



El incumplimiento de las normas, en especial en los “exámenes” comportará sanciones como reducciones de nota que podrán consistir, para el caso de las graves, en la calificación con un “0” en dicha prueba.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL

En caso de que un alumno/a no haya alcanzado los objetivos marcados y haya sido evaluado/a negativamente durante un trimestre, se le exigirá la recuperación de los criterios evaluados negativamente mediante una prueba extraordinaria sobre los criterios de evaluación no superados antes de finalizar la evaluación ordinaria, no siendo necesaria la realización de esta recuperación por trimestre, siendo ésta antes de la finalización del curso ordinario.

Si los criterios de evaluación no superados en una evaluación son superados durante otra evaluación posterior, por estar estos criterios de evaluación implicados en varias evaluaciones, se darán por alcanzados, no teniendo que recuperarlos en la evaluación ordinaria. Para ello se atenderá a la vinculación entre contenidos y criterios de evaluación planteados en la presente programación.

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá con la media ponderada de las calificaciones de todos los criterios de evaluación desarrollados durante el curso escolar 2022-2023.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Todo el alumnado calificado negativamente en la evaluación ordinaria del curso 2022-2023 deberá utilizar la evaluación extraordinaria.

En ese caso, será informado, de forma individualizada, de los contenidos y los criterios de evaluación no superados relacionados con los mismos y deberá realizar una PRUEBA ESCRITA. Se confeccionará una prueba para cada nivel educativo, la realización completa o parcial de la misma por el alumnado dependerá de los criterios de evaluación no superados por el alumnado de manera individual.

v. Unidades didácticas: Secuenciación y Temporalización

Esta secuenciación puede verse alterada para adecuarse a los ritmos de aprendizaje del alumnado, a otras razones de tipo didáctico o a hechos o sucesos de carácter imprevisto.

a) Economía (4º ESO):



La relación de estos contenidos con el temario que aparece en el libro de texto propuesto en esta materia es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Unidades libro de texto	Bloques de contenidos
1. Economía, la ciencia útil	1
2. Producción y crecimiento	1 y 2
3. Mercados y empresa	2
4. La empresa en su contexto	2
5. Planificación financiera	3
6. Salud financiera	3
7. El dinero y sus formas	3
8. Producción y precios	5
9. El mercado de trabajo	5
10. Las cuentas del Estado	4
11. El comercio internacional y la Unión Europea	6
12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	6

Secuenciación y temporalización:

- 1ª evaluación: 1, 2, 3 y 4
- 2ª evaluación: 5, 6, 7, 8 y 9
- 3ª evaluación: 10, 11 y 12



B. OBJETIVOS

Economía (4º ESO):

La finalidad de la materia de la Economía se concreta en alcanzar las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.



C. BLOQUES DE CONTENIDOS O DE SABERES BÁSICOS

i. Detalle

Economía (4º ESO):

Los contenidos, tal y como establece la normativa, están agrupados en los siguientes seis bloques de contenidos:

1. Ideas económicas básicas.
2. Economía y empresa.
3. Economía personal.
4. Economía e ingresos y gastos del Estado.
5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.
6. Economía internacional.

ii. Criterios de evaluación

a) Economía (4º ESO):

Criterios
Bloque 1. Ideas económicas básicas.
1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, CEC, SIEP
1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP
1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SIEP
Bloque 2. Economía y empresa.
2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.



CCL, CSC, CAA, SIEP
2.2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
Bloque 3. Economía personal.
3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP
3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP
3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.
4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit



público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.
5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
Bloque 6. Economía internacional.
6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP



**IES FERNANDO
DE HERRERA**

Avenida de la Palmera 20, 41012 Sevilla

Teléfono 955 62 21 91

Correo 41006924.edu@juntadeandalucia.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia: ECONOMÍA

Curso: 1º Bachillerato Nacional

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA



I. ASPECTOS GENERALES

A. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Bachillerato:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.



j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

B. PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS

Economía (1º bachillerato):

Economía persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.



C. ELEMENTOS TRANSVERSALES

i. Economía (1º bachillerato):

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Asimismo, favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

D. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE O ESPECÍFICAS

i. Economía (1º bachillerato):

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia



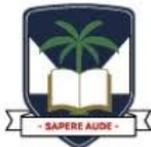
empresarial, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

El currículo está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto de las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

E. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- i. Economía (1º bachillerato):



La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante los mismos. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados, empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina con la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos, aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y desarrollando las diferentes dimensiones de la competencia en comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la



terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales a través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado y su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

F. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 38 de la Orden de 15 de enero de 2021, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizará diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros,



ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Para primero de bachillerato, la Instrucción reseñada en la justificación legal indican que Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2021 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La realidad de cualquier grupo de alumnos es heterogénea, presentando todos ellos diferentes niveles de maduración personal de intereses, motivaciones y capacidades. Así, desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad debe estar presente en el proceso de aprendizaje y debe servir al profesor para:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Propiciar que el ritmo del aprendizaje sea marcado por el propio alumno. El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta diferentes niveles de concreción. Concretamente, las siguientes actuaciones, permiten atender las diferencias individuales del alumnado:
 - a) Diferenciar todos aquellos elementos que resulten esenciales y básicos de los contenidos de aquellos que amplían o profundizan los mismos.
 - b) Graduar la dificultad de las tareas que se propongan, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta más o menos amplios.
 - c) Formar grupos de trabajo heterogéneos en las actividades del aula, con flexibilidad en el reparto de tareas, y fomentar el apoyo y la colaboración mutua.



d) Flexibilizar el nivel de las realizaciones en los proyectos, dejando la posibilidad al profesor de introducir las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado. En la puesta en práctica de los contenidos esenciales desarrollados debe fomentar el reparto de tareas por los propios alumnos.

e) Durante el desarrollo del trabajo en el aula, el material utilizado debe facilitar las pertinentes adaptaciones a la diversidad del alumnado a partir de la flexibilidad de sus diferentes componentes: los contenidos se organizan en varias partes, las actividades están graduadas, la metodología contempla diversos ritmos y variantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, etc.

En caso de ser necesario, se implementarán los siguientes tipos de medidas de atención a la diversidad:

- a) ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: Metodología y/o procedimientos e instrumentos de evaluación.
- b) ADAPTACIÓN CURRICULAR ALTAS CAPACIDADES (ACAI).
- c) PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN.
- d) PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA REPETIDORES/AS.
- e) PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA ALUMNADO CON PENDIENTES.

H. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado que las actividades complementarias son un complemento del currículum, se podrán llevar a cabo todas aquellas que sean en las propias horas lectivas y en la propia aula para enriquecer el currículum.

En principio no se plantean actividades extraescolares para esta materia.

I. INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN

El acto evaluativo no sólo va a estar dirigido al alumnado, sino que también se aplicará a la tarea docente y a la programación. Así pues, los aspectos que conviene tener en cuenta para este proceso evaluativo son:

- a) En cuanto al diseño del currículo:



-
- Adecuación de los objetivos y contenidos planteados a las características del centro, su entorno y a las peculiaridades de los alumnos y alumnas.
 - Validez y eficacia de las actividades, medios didácticos y situaciones de aprendizaje.
 - Validez y eficacia de las actividades, mecanismos e instrumentos de evaluación

b) En cuanto a la práctica docente:

- La actuación del docente.
- El ambiente de trabajo en clase.
- El grado de satisfacción de las relaciones humanas. Instrumentos de evaluación de la programación y la práctica docente. Los mecanismos e instrumentos de evaluación que se pueden utilizar para la evaluación del proceso de enseñanza son los siguientes:
 - Cuestionarios a los alumnos y alumnas. Se trata de sondear la opinión del alumnado.
 - Evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas: cuyos resultados vendrán reflejados en los documentos de evaluación. No se puede desligar la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la evaluación del proceso de enseñanza.
 - Anotaciones del docente. A través de la autoevaluación se debe reflexionar sobre la propia acción docente. En este diario se pueden recoger los siguientes aspectos:
 - (1) En cada sesión contrastación entre el trabajo planteado y el realizado.
 - (2) Las incidencias de clase.
 - (3) El ambiente de trabajo.
 - (4) El interés o desinterés que una actividad ha provocado.

Dicho seguimiento se llevará a cabo en las correspondientes Reuniones de Departamento, y sus conclusiones quedarán recogidas en el acta correspondiente, y al final de cada trimestre serán entregados a la Jefatura de Estudios cuando así se requiera.

J. AJUSTES CON MOTIVO COVID-19



Si llegado a caso y por motivo del COVID-19 nos encontramos con la necesidad de llevar a cabo una formación no presencial o semipresencial, se realizarán los reajustes necesarios en la Programación Didáctica de los aspectos que se citan a continuación:

- i. Contenidos: Priorización de los contenidos imprescindibles o más importantes, tomando como referencia los criterios de evaluación.
- ii. Metodología: Para obtener el máximo rendimiento de este medio es importante huir de la clase magistral fomentando el trabajo autónomo, la participación mediante preguntas y actividades que los alumnos desarrollen en sus casas. De este modo podremos comprobar el avance del proceso de enseñanza aprendizaje y de paso adaptarnos a las necesidades educativas de cada uno de ellos.
- iii. Tipos de actividades: Se propondrán actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso y llegar al aprobado, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje y optar a notas más altas.
- iv. Evaluación: Igualmente basadas en la evaluación continua de tareas y realización de pruebas.
- v. Canales de comunicación:
 - a) Con el alumnado. Mediante medios oficiales del centro: correo electrónico, PASEN, moodle o Google Classroom. Contacto telefónico en contados casos de desconexión de la formación o casos de especial dificultad.
 - b) Con las familias. Mediante medios oficiales iPasen, página web y teléfono en caso de no recibir comunicación o especial dificultad.
- vi. Procedimientos y medidas adoptadas para la participación del alumnado NEAE: presentación de actividades de diferentes grados de realización y dificultad, diversidad de actividades, refuerzo de contenidos mínimos,...
- vii. Educación emocional: Para realizar estas funciones contaremos con el asesoramiento del Departamento de Orientación.



II. ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

A. ELEMENTOS Y DESARROLLO CURRICULAR

i. Precisiones sobre los niveles competenciales

No procede en las materias del departamento.

ii. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa en vigor, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.



-
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
 7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
 8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
 9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
 10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
 11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
 12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

iii. Materiales y recursos didácticos

Economía (1º bachillerato):

Los materiales que se utilizarán serán: material bibliográfico, presentaciones, vídeos, Internet, revistas y prensa especializada, etc. Asimismo, se ha propuesto al alumnado el libro de texto de Economía, 1º de Bachillerato, de la editorial McGraw-Hill.

Además, durante el presente curso escolar se va a trabajar como herramienta informática la Plataforma G Suite que va a permitir al alumnado el uso de las tecnologías de la información en el ámbito educativo.



iv. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación, de acuerdo con la normativa es un proceso continuo que está inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos, veamos en cuales:

- Al comienzo del proceso educativo (curso, unidad didáctica o aprendizaje concreto dentro de la unidad). En estos momentos la evaluación cumple una función diagnóstica o de evaluación de conocimientos previos y nos permitirá situar el punto de partida del curso o en su caso de la unidad didáctica de que se trate. Esta evaluación inicial se lleva a cabo fundamentalmente mediante la observación o preguntas directas al alumnado sobre conocimientos, junto a los informes del año anterior y una prueba inicial de contenidos, que si bien no tiene valor para la evaluación, si nos permite plantear las bases para llevar a cabo la formación del alumnado.
- Durante el proceso educativo, la evaluación cumple una función formativa, es decir, permite reconducir el proceso de enseñanza en la dirección definida por los objetivos educativos previstos para el curso o para la unidad didáctica concreta en la que nos encontremos. Esta evaluación formativa utiliza fundamentalmente técnicas como la observación directa, los intercambios orales y la revisión de las distintas producciones que realiza el alumnado.
- Y al final del proceso educativo, donde la evaluación cumplirá una función sumativa, es decir, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido un alumno o alumna (durante la unidad, durante el trimestre y/o durante el curso) y, en consecuencia, me permitirá situar el punto de partida del siguiente proceso educativo midiendo resultados de aprendizajes globales y que me permitirán comprobar el rendimiento académico. La información que obtengamos de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado situará el punto de partida de la evaluación del proceso de enseñanza. En este procedimiento de evaluación también debemos tener en cuenta al alumnado con materias pendientes de evaluación positiva que se llevará a cabo el seguimiento de plan de pendientes, conforme a lo establecido en nuestro proyecto educativo. Veamos qué aspectos evaluaremos en el mismo.

La EVALUACIÓN del aprendizaje de nuestro alumnado en todas las áreas y materias asociadas al Departamento de Economía en los niveles educativos de ESO y BACHILLERATO será continua, diferenciada en materias, formativa, orientadora del proceso educativo, objetiva y sumativa.



El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observados y evaluados a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación a través de los estándares de aprendizaje.

Los INSTRUMENTOS que este departamento utilizará para evaluar al alumno podrán ser, esencialmente, los siguientes:

- a) Exámenes. Todo el alumnado realizará, al menos, una prueba escrita por trimestre. En ellas se propondrán actividades que se adapten a los criterios de evaluación sobre todos los contenidos o saberes desarrollados hasta ese momento en cada materia/grupo/curso.
- b) Cuaderno de clase elaborado siguiendo las instrucciones de la materia.
- c) Trabajo diario, (realización de la tarea diaria encomendada, preguntas en clase individualizadas, vídeos, portafolios, confección de un periódico, lecturas, si interviene activamente con respuestas adecuadas, grado de participación, etc.) donde el profesor evaluará el grado de adquisición de las competencias, así como el interés por la asignatura, participación, respeto a los compañeros y a los materiales y el desarrollo de las actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- d) Trabajos prácticos: (lecturas, exposiciones y trabajos escritos, informáticos u orales) En este apartado se valorará todo lo que se le proponga al alumno para elaborar en horario no lectivo y expuesto en horario lectivo como, por ejemplo, fichas, la elaboración de un mural, vídeos, portafolios, confección de un periódico, lecturas, prácticas en el ordenador, lectura de un libro y/o exposición de un trabajo concreto (encuesta, recogida de información de la prensa, etc.), ya fuese de elaboración individual o en grupos reducidos. De todos los trabajos que el profesorado considere oportunos para la adquisición de las competencias y nivel de logro de estándares propios de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se organizan en bloques. Un alumno obtendrá la calificación de 5 a 10, cuando haya superado todos los criterios de evaluación y su calificación se calculará teniendo en cuenta la media de las calificaciones de los criterios.



El incumplimiento de las normas, en especial en los “exámenes” comportará sanciones como reducciones de nota que podrán consistir, para el caso de las graves, en la calificación con un “0” en dicha prueba.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL

En caso de que un alumno/a no haya alcanzado los objetivos marcados y haya sido evaluado/a negativamente durante un trimestre, se le exigirá la recuperación de los criterios evaluados negativamente mediante una prueba extraordinaria sobre los criterios de evaluación no superados antes de finalizar la evaluación ordinaria, no siendo necesaria la realización de esta recuperación por trimestre, siendo ésta antes de la finalización del curso ordinario.

Si los criterios de evaluación no superados en una evaluación son superados durante otra evaluación posterior, por estar estos criterios de evaluación implicados en varias evaluaciones, se darán por alcanzados, no teniendo que recuperarlos en la evaluación ordinaria. Para ello se atenderá a la vinculación entre contenidos y criterios de evaluación planteados en la presente programación.

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá con la media ponderada de las calificaciones de todos los criterios de evaluación desarrollados durante el curso escolar 2022-2023.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Todo el alumnado calificado negativamente en la evaluación ordinaria del curso 2022-2023 deberá utilizar la evaluación extraordinaria.

En ese caso, será informado, de forma individualizada, de los contenidos y los criterios de evaluación no superados relacionados con los mismos y deberá realizar una PRUEBA ESCRITA. Se confeccionará una prueba para cada nivel educativo, la realización completa o parcial de la misma por el alumnado dependerá de los criterios de evaluación no superados por el alumnado de manera individual.

v. Unidades didácticas: Secuenciación y Temporalización

Esta secuenciación puede verse alterada para adecuarse a los ritmos de aprendizaje del alumnado, a otras razones de tipo didáctico o a hechos o sucesos de carácter imprevisto.

a) Economía (1º bachillerato):

La relación del temario del curso con las competencias es la que se muestra en el siguiente cuadro:



Unidades didácticas	Criterios de evaluación
UNIDAD 1. ECONOMÍA, LA CIENCIA DE LAS DECISIONES	1.2, 1.3 y 1.4
UNIDAD 2. CRECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.1 y 3.2
UNIDAD 3. LA PRODUCCIÓN	2.4
UNIDAD 4. EL MERCADO	2.2
UNIDAD 5. TIPOS DE MERCADO	2.2
UNIDAD 6. EL MERCADO DE TRABAJO	3.1 y 3.2
UNIDAD 7. EL PAPEL DEL ESTADO	2.1 y 2.3
UNIDAD 8. INDICADORES Y EQUILIBRIO MACROECONÓMICO	3.1, 3.2, 3.3, 4.1 y 4.3
UNIDAD 9. LAS CUENTAS DEL ESTADO	6.1 y 6.2
UNIDAD 10. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA	1.1, 4.1, 4.2 y 4.3
UNIDAD 11. EL SISTEMA FINANCIERO. LA BOLSA	4.1 y 4.3
UNIDAD 12. EL COMERCIO INTERNACIONAL	1.1, 1.2, 1.3 y 1.4
UNIDAD 13. UNIÓN EUROPEA Y GLOBALIZACIÓN	1.1
UNIDAD 14. DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL	5.1 y 5.2

Secuenciación y temporalización:

- 1ª evaluación: 1, 2, 3, 4 y 5.
- 2ª evaluación: 6, 7, 8, 9 y 10.
- 3ª evaluación: 11, 12, 13 y 14.



B. OBJETIVOS

i. Economía (1º bachillerato):

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. En tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

C. BLOQUES DE CONTENIDOS O DE SABERES BÁSICOS

i. Detalle

a) Economía (1º bachillerato):

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques:

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, está ligado a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual, y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.-

ii. Criterios de evaluación



a) Economía (1º bachillerato):

Criterios
Competencia específica 1
1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.
Competencia específica 2
2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la



aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Competencia específica 3

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras

relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de



las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica 5

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.



**IES FERNANDO
DE HERRERA**

Avenida de la Palmera 20, 41012 Sevilla

Teléfono 955 62 21 91

Correo 41006924.edu@juntadeandalucia.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia: ECONOMÍA

Curso: 1º Bachillerato Internacional

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA



I. ASPECTOS GENERALES

A. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Bachillerato:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.



j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

B. PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS

Economía (1º bachillerato):

Economía persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.



C. ELEMENTOS TRANSVERSALES

i. Economía (1º bachillerato):

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Asimismo, favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

D. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE O ESPECÍFICAS

i. Economía (1º bachillerato):

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia



empresarial, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

El currículo está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto de las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

E. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

i. Economía (1º bachillerato):



La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante los mismos. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados, empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina con la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos, aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y desarrollando las diferentes dimensiones de la competencia en comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la



terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales a través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado y su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

F. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 38 de la Orden de 15 de enero de 2021, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizará diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros,



ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Para primero de bachillerato, la Instrucción reseñada en la justificación legal indican que Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2021 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La realidad de cualquier grupo de alumnos es heterogénea, presentando todos ellos diferentes niveles de maduración personal de intereses, motivaciones y capacidades. Así, desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad debe estar presente en el proceso de aprendizaje y debe servir al profesor para:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Propiciar que el ritmo del aprendizaje sea marcado por el propio alumno. El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta diferentes niveles de concreción. Concretamente, las siguientes actuaciones, permiten atender las diferencias individuales del alumnado:
 - a) Diferenciar todos aquellos elementos que resulten esenciales y básicos de los contenidos de aquellos que amplían o profundizan los mismos.
 - b) Graduar la dificultad de las tareas que se propongan, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta más o menos amplios.
 - c) Formar grupos de trabajo heterogéneos en las actividades del aula, con flexibilidad en el reparto de tareas, y fomentar el apoyo y la colaboración mutua.



d) Flexibilizar el nivel de las realizaciones en los proyectos, dejando la posibilidad al profesor de introducir las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado. En la puesta en práctica de los contenidos esenciales desarrollados debe fomentar el reparto de tareas por los propios alumnos.

e) Durante el desarrollo del trabajo en el aula, el material utilizado debe facilitar las pertinentes adaptaciones a la diversidad del alumnado a partir de la flexibilidad de sus diferentes componentes: los contenidos se organizan en varias partes, las actividades están graduadas, la metodología contempla diversos ritmos y variantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, etc.

En caso de ser necesario, se implementarán los siguientes tipos de medidas de atención a la diversidad:

- a) ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: Metodología y/o procedimientos e instrumentos de evaluación.
- b) ADAPTACIÓN CURRICULAR ALTAS CAPACIDADES (ACAI).
- c) PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN.
- d) PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA REPETIDORES/AS.
- e) PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA ALUMNADO CON PENDIENTES.

H. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado que las actividades complementarias son un complemento del currículum, se podrán llevar a cabo todas aquellas que sean en las propias horas lectivas y en la propia aula para enriquecer el currículum.

En principio no se plantean actividades extraescolares para esta materia.

I. INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN

El acto evaluativo no sólo va a estar dirigido al alumnado, sino que también se aplicará a la tarea docente y a la programación. Así pues, los aspectos que conviene tener en cuenta para este proceso evaluativo son:

- a) En cuanto al diseño del currículo:



-
- Adecuación de los objetivos y contenidos planteados a las características del centro, su entorno y a las peculiaridades de los alumnos y alumnas.
 - Validez y eficacia de las actividades, medios didácticos y situaciones de aprendizaje.
 - Validez y eficacia de las actividades, mecanismos e instrumentos de evaluación
- b) En cuanto a la práctica docente:
- La actuación del docente.
 - El ambiente de trabajo en clase.
 - El grado de satisfacción de las relaciones humanas. Instrumentos de evaluación de la programación y la práctica docente. Los mecanismos e instrumentos de evaluación que se pueden utilizar para la evaluación del proceso de enseñanza son los siguientes:
 - Cuestionarios a los alumnos y alumnas. Se trata de sondear la opinión del alumnado.
 - Evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas: cuyos resultados vendrán reflejados en los documentos de evaluación. No se puede desligar la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la evaluación del proceso de enseñanza.
 - Anotaciones del docente. A través de la autoevaluación se debe reflexionar sobre la propia acción docente. En este diario se pueden recoger los siguientes aspectos:
 - (1) En cada sesión contrastación entre el trabajo planteado y el realizado.
 - (2) Las incidencias de clase.
 - (3) El ambiente de trabajo.
 - (4) El interés o desinterés que una actividad ha provocado.

Dicho seguimiento se llevará a cabo en las correspondientes Reuniones de Departamento, y sus conclusiones quedarán recogidas en el acta correspondiente, y al final de cada trimestre serán entregados a la Jefatura de Estudios cuando así se requiera.

J. AJUSTES CON MOTIVO COVID-19



Si llegado a caso y por motivo del COVID-19 nos encontramos con la necesidad de llevar a cabo una formación no presencial o semipresencial, se realizarán los reajustes necesarios en la Programación Didáctica de los aspectos que se citan a continuación:

- i. Contenidos: Priorización de los contenidos imprescindibles o más importantes, tomando como referencia los criterios de evaluación.
- ii. Metodología: Para obtener el máximo rendimiento de este medio es importante huir de la clase magistral fomentando el trabajo autónomo, la participación mediante preguntas y actividades que los alumnos desarrollen en sus casas. De este modo podremos comprobar el avance del proceso de enseñanza aprendizaje y de paso adaptarnos a las necesidades educativas de cada uno de ellos.
- iii. Tipos de actividades: Se propondrán actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso y llegar al aprobado, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje y optar a notas más altas.
- iv. Evaluación: Igualmente basadas en la evaluación continua de tareas y realización de pruebas.
- v. Canales de comunicación:
 - a) Con el alumnado. Mediante medios oficiales del centro: correo electrónico, PASEN, moodle o Google Classroom. Contacto telefónico en contados casos de desconexión de la formación o casos de especial dificultad.
 - b) Con las familias. Mediante medios oficiales iPasen, página web y teléfono en caso de no recibir comunicación o especial dificultad.
- vi. Procedimientos y medidas adoptadas para la participación del alumnado NEAE: presentación de actividades de diferentes grados de realización y dificultad, diversidad de actividades, refuerzo de contenidos mínimos,...
- vii. Educación emocional: Para realizar estas funciones contaremos con el asesoramiento del Departamento de Orientación.



II. ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

A. ELEMENTOS Y DESARROLLO CURRICULAR

i. Precisiones sobre los niveles competenciales

No procede en las materias del departamento.

ii. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa en vigor, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

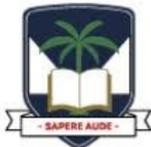
En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.



-
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
 7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
 8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
 9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
 10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
 11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
 12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

iii. Materiales y recursos didácticos

Economía (1º bachillerato):

Los materiales que se utilizarán serán: material bibliográfico, presentaciones, vídeos, Internet, revistas y prensa especializada, etc. Asimismo, se ha propuesto al alumnado el libro de texto de Economía, 1º de Bachillerato, de la editorial McGraw-Hill.

Además, durante el presente curso escolar se va a trabajar como herramienta informática la Plataforma G Suite que va a permitir al alumnado el uso de las tecnologías de la información en el ámbito educativo.



iv. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación, de acuerdo con la normativa es un proceso continuo que está inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos, veamos en cuales:

- Al comienzo del proceso educativo (curso, unidad didáctica o aprendizaje concreto dentro de la unidad). En estos momentos la evaluación cumple una función diagnóstica o de evaluación de conocimientos previos y nos permitirá situar el punto de partida del curso o en su caso de la unidad didáctica de que se trate. Esta evaluación inicial se lleva a cabo fundamentalmente mediante la observación o preguntas directas al alumnado sobre conocimientos, junto a los informes del año anterior y una prueba inicial de contenidos, que si bien no tiene valor para la evaluación, si nos permite plantear las bases para llevar a cabo la formación del alumnado.
- Durante el proceso educativo, la evaluación cumple una función formativa, es decir, permite reconducir el proceso de enseñanza en la dirección definida por los objetivos educativos previstos para el curso o para la unidad didáctica concreta en la que nos encontremos. Esta evaluación formativa utiliza fundamentalmente técnicas como la observación directa, los intercambios orales y la revisión de las distintas producciones que realiza el alumnado.
- Y al final del proceso educativo, donde la evaluación cumplirá una función sumativa, es decir, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido un alumno o alumna (durante la unidad, durante el trimestre y/o durante el curso) y, en consecuencia, me permitirá situar el punto de partida del siguiente proceso educativo midiendo resultados de aprendizajes globales y que me permitirán comprobar el rendimiento académico. La información que obtengamos de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado situará el punto de partida de la evaluación del proceso de enseñanza. En este procedimiento de evaluación también debemos tener en cuenta al alumnado con materias pendientes de evaluación positiva que se llevará a cabo el seguimiento de plan de pendientes, conforme a lo establecido en nuestro proyecto educativo. Veamos qué aspectos evaluaremos en el mismo.

La EVALUACIÓN del aprendizaje de nuestro alumnado en todas las áreas y materias asociadas al Departamento de Economía en los niveles educativos de ESO y BACHILLERATO será continua, diferenciada en materias, formativa, orientadora del proceso educativo, objetiva y sumativa.



El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observados y evaluados a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación a través de los estándares de aprendizaje.

Los INSTRUMENTOS que este departamento utilizará para evaluar al alumno podrán ser, esencialmente, los siguientes:

- a) Exámenes. Todo el alumnado realizará, al menos, una prueba escrita por trimestre. En ellas se propondrán actividades que se adapten a los criterios de evaluación sobre todos los contenidos o saberes desarrollados hasta ese momento en cada materia/grupo/curso.
- b) Cuaderno de clase elaborado siguiendo las instrucciones de la materia.
- c) Trabajo diario, (realización de la tarea diaria encomendada, preguntas en clase individualizadas, vídeos, portafolios, confección de un periódico, lecturas, si interviene activamente con respuestas adecuadas, grado de participación, etc.) donde el profesor evaluará el grado de adquisición de las competencias, así como el interés por la asignatura, participación, respeto a los compañeros y a los materiales y el desarrollo de las actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- d) Trabajos prácticos: (lecturas, exposiciones y trabajos escritos, informáticos u orales) En este apartado se valorará todo lo que se proponga al alumno para elaborar en horario no lectivo y expuesto en horario lectivo como, por ejemplo, fichas, la elaboración de un mural, vídeos, portafolios, confección de un periódico, lecturas, prácticas en el ordenador, lectura de un libro y/o exposición de un trabajo concreto (encuesta, recogida de información de la prensa, etc.), ya fuese de elaboración individual o en grupos reducidos. De todos los trabajos que el profesorado considere oportunos para la adquisición de las competencias y nivel de logro de estándares propios de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se organizan en bloques. Un alumno obtendrá la calificación de 5 a 10, cuando haya superado todos los criterios de evaluación y su calificación se calculará teniendo en cuenta la media de las calificaciones de los criterios.



El incumplimiento de las normas, en especial en los “exámenes” comportará sanciones como reducciones de nota que podrán consistir, para el caso de las graves, en la calificación con un “0” en dicha prueba.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL

En caso de que un alumno/a no haya alcanzado los objetivos marcados y haya sido evaluado/a negativamente durante un trimestre, se le exigirá la recuperación de los criterios evaluados negativamente mediante una prueba extraordinaria sobre los criterios de evaluación no superados antes de finalizar la evaluación ordinaria, no siendo necesaria la realización de esta recuperación por trimestre, siendo ésta antes de la finalización del curso ordinario.

Si los criterios de evaluación no superados en una evaluación son superados durante otra evaluación posterior, por estar estos criterios de evaluación implicados en varias evaluaciones, se darán por alcanzados, no teniendo que recuperarlos en la evaluación ordinaria. Para ello se atenderá a la vinculación entre contenidos y criterios de evaluación planteados en la presente programación.

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá con la media ponderada de las calificaciones de todos los criterios de evaluación desarrollados durante el curso escolar 2022-2023.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Todo el alumnado calificado negativamente en la evaluación ordinaria del curso 2022-2023 deberá utilizar la evaluación extraordinaria.

En ese caso, será informado, de forma individualizada, de los contenidos y los criterios de evaluación no superados relacionados con los mismos y deberá realizar una PRUEBA ESCRITA. Se confeccionará una prueba para cada nivel educativo, la realización completa o parcial de la misma por el alumnado dependerá de los criterios de evaluación no superados por el alumnado de manera individual.

v. Unidades didácticas: Secuenciación y Temporalización

Esta secuenciación puede verse alterada para adecuarse a los ritmos de aprendizaje del alumnado, a otras razones de tipo didáctico o a hechos o sucesos de carácter imprevisto.

a) Economía (1º bachillerato):

La relación del temario del curso con las competencias es la que se muestra en el siguiente cuadro:



Unidades didácticas	Criterios de evaluación
UNIDAD 1. ECONOMÍA, LA CIENCIA DE LAS DECISIONES	1.2, 1.3 y 1.4
UNIDAD 2. CRECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.1 y 3.2
UNIDAD 3. LA PRODUCCIÓN	2.4
UNIDAD 4. EL MERCADO	2.2
UNIDAD 5. TIPOS DE MERCADO	2.2
UNIDAD 6. EL MERCADO DE TRABAJO	3.1 y 3.2
UNIDAD 7. EL PAPEL DEL ESTADO	2.1 y 2.3
UNIDAD 8. INDICADORES Y EQUILIBRIO MACROECONÓMICO	3.1, 3.2, 3.3, 4.1 y 4.3
UNIDAD 9. LAS CUENTAS DEL ESTADO	6.1 y 6.2
UNIDAD 10. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA	1.1, 4.1, 4.2 y 4.3
UNIDAD 11. EL SISTEMA FINANCIERO. LA BOLSA	4.1 y 4.3
UNIDAD 12. EL COMERCIO INTERNACIONAL	1.1, 1.2, 1.3 y 1.4
UNIDAD 13. UNIÓN EUROPEA Y GLOBALIZACIÓN	1.1
UNIDAD 14. DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL	5.1 y 5.2

Secuenciación y temporalización:

- 1ª evaluación: 1, 2, 3, 4 y 5.
- 2ª evaluación: 6, 7, 8, 9 y 10.
- 3ª evaluación: 11, 12, 13 y 14.



B. OBJETIVOS

i. Economía (1º bachillerato):

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. En tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

C. BLOQUES DE CONTENIDOS O DE SABERES BÁSICOS

i. Detalle

a) Economía (1º bachillerato):

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques:

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, está ligado a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual, y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.-

ii. Criterios de evaluación



a) Economía (1º bachillerato):

Criterios
Competencia específica 1
1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.
Competencia específica 2
2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la



aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Competencia específica 3

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras

relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de



las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica 5

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.



**IES FERNANDO
DE HERRERA**

Avenida de la Palmera 20, 41012 Sevilla

Teléfono 955 62 21 91

Correo 41006924.edu@juntadeandalucia.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia: ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Curso: 2º Bachillerato

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA



I. ASPECTOS GENERALES

A. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

i. Bachillerato:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.



j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

B. PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS

i. Economía de la Empresa:

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato.

La materia de Economía de la Empresa tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

C. ELEMENTOS TRANSVERSALES

i. Economía de la Empresa:



Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Asimismo, favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

D. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE O ESPECÍFICAS

i. Economía de la Empresa:

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave.

El correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, y la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones



con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se abordan mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades y umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.

La competencia digital (CD) está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.

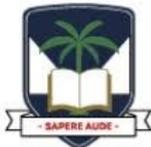
De la misma manera, la materia contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes; la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

Además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida, impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC).

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tiene su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas; de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención a las necesidades de las personas.

E. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS



i. Economía de la Empresa:

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global, de modo que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado.

Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa y estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas, siempre que esto resulte posible, o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas y los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen.

Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan



obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

F. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 38 de la Orden de 15 de enero de 2021, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizará diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Para primero de bachillerato, la Instrucción reseñada en la justificación legal indican que Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2021 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La realidad de cualquier grupo de alumnos es heterogénea, presentando todos ellos diferentes niveles de maduración personal de intereses, motivaciones y capacidades. Así, desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad debe estar presente en el proceso de aprendizaje y debe servir al profesor para:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Propiciar que el ritmo del aprendizaje sea marcado por el propio alumno. El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta diferentes niveles de concreción. Concretamente, las siguientes actuaciones, permiten atender las diferencias individuales del alumnado:
 - a) Diferenciar todos aquellos elementos que resulten esenciales y básicos de los contenidos de aquellos que amplían o profundizan los mismos.
 - b) Graduar la dificultad de las tareas que se propongan, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta más o menos amplios.
 - c) Formar grupos de trabajo heterogéneos en las actividades del aula, con flexibilidad en el reparto de tareas, y fomentar el apoyo y la colaboración mutua.
 - d) Flexibilizar el nivel de las realizaciones en los proyectos, dejando la posibilidad al profesor de introducir las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado. En la puesta en práctica de los contenidos esenciales desarrollados debe fomentar el reparto de tareas por los propios alumnos.
 - e) Durante el desarrollo del trabajo en el aula, el material utilizado debe facilitar las pertinentes adaptaciones a la diversidad del alumnado a partir de la flexibilidad de sus diferentes



componentes: los contenidos se organizan en varias partes, las actividades están graduadas, la metodología contempla diversos ritmos y variantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, etc.

En caso de ser necesario, se implementarán los siguientes tipos de medidas de atención a la diversidad:

- a) ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:
Metodología y/o procedimientos e instrumentos de evaluación.
- b) ADAPTACIÓN CURRICULAR ALTAS CAPACIDADES (ACAI).
- c) PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN.
- d) PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA REPETIDORES/AS.
- e) PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA ALUMNADO CON PENDIENTES.

H. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado que las actividades complementarias son un complemento del curriculum, se podrán llevar a cabo todas aquellas que sean en las propias horas lectivas y en la propia aula para enriquecer el curriculum.

En principio no se plantean actividades extraescolares para esta materia.

I. INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN

El acto evaluativo no sólo va a estar dirigido al alumnado, sino que también se aplicará a la tarea docente y a la programación. Así pues, los aspectos que conviene tener en cuenta para este proceso evaluativo son:

- a) En cuanto al diseño del currículo:
 - Adecuación de los objetivos y contenidos planteados a las características del centro, su entorno y a las peculiaridades de los alumnos y alumnas.
 - Validez y eficacia de las actividades, medios didácticos y situaciones de aprendizaje.
 - Validez y eficacia de las actividades, mecanismos e instrumentos de evaluación
- b) En cuanto a la práctica docente:



-
- La actuación del docente.
 - El ambiente de trabajo en clase.
 - El grado de satisfacción de las relaciones humanas. Instrumentos de evaluación de la programación y la práctica docente. Los mecanismos e instrumentos de evaluación que se pueden utilizar para la evaluación del proceso de enseñanza son los siguientes:
 - Cuestionarios a los alumnos y alumnas. Se trata de sondear la opinión del alumnado.
 - Evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas: cuyos resultados vendrán reflejados en los documentos de evaluación. No se puede desligar la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la evaluación del proceso de enseñanza.
 - Anotaciones del docente. A través de la autoevaluación se debe reflexionar sobre la propia acción docente. En este diario se pueden recoger los siguientes aspectos:
 - (1) En cada sesión contrastación entre el trabajo planteado y el realizado.
 - (2) Las incidencias de clase.
 - (3) El ambiente de trabajo.
 - (4) El interés o desinterés que una actividad ha provocado.

Dicho seguimiento se llevará a cabo en las correspondientes Reuniones de Departamento, y sus conclusiones quedarán recogidas en el acta correspondiente, y al final de cada trimestre serán entregados a la Jefatura de Estudios cuando así se requiera.

J. AJUSTES CON MOTIVO COVID-19

Si llegado a caso y por motivo del COVID-19 nos encontramos con la necesidad de llevar a cabo una formación no presencial o semipresencial, se realizarán los reajustes necesarios en la Programación Didáctica de los aspectos que se citan a continuación:

- i. Contenidos: Priorización de los contenidos imprescindibles o más importantes, tomando como referencia los criterios de evaluación.
- ii. Metodología: Para obtener el máximo rendimiento de este medio es importante huir de la clase magistral fomentando el trabajo autónomo, la participación mediante preguntas y actividades que los alumnos desarrollen en sus casas. De este modo podremos comprobar el avance



del proceso de enseñanza aprendizaje y de paso adaptarnos a las necesidades educativas de cada uno de ellos.

- iii. Tipos de actividades: Se propondrán actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso y llegar al aprobado, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje y optar a notas más altas.
- iv. Evaluación: Igualmente basadas en la evaluación continua de tareas y realización de pruebas.
- v. Canales de comunicación:
 - a) Con el alumnado. Mediante medios oficiales del centro: correo electrónico, PASEN, moodle o Google Classroom. Contacto telefónico en contados casos de desconexión de la formación o casos de especial dificultad.
 - b) Con las familias. Mediante medios oficiales iPasen, página web y teléfono en caso de no recibir comunicación o especial dificultad.
- vi. Procedimientos y medidas adoptadas para la participación del alumnado NEAE: presentación de actividades de diferentes grados de realización y dificultad, diversidad de actividades, refuerzo de contenidos mínimos,...
- vii. Educación emocional: Para realizar estas funciones contaremos con el asesoramiento del Departamento de Orientación.



II. ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

A. ELEMENTOS Y DESARROLLO CURRICULAR

i. Precisiones sobre los niveles competenciales

No procede en las materias del departamento.

ii. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa en vigor, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.



-
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
 7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
 8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
 9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
 10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
 11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
 12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

iii. Materiales y recursos didácticos

Economía de la Empresa:

Los materiales que se utilizarán serán: material bibliográfico, transparencias, vídeos, Internet, revistas y prensa especializada, etc. Asimismo, se ha propuesto al alumnado el libro de texto de Economía de la Empresa, 2º de Bachillerato, de la editorial Algaida, cuyo autor es José Miguel Ridao González. Junto con el manual, los alumnos cuentan con un material anexo donde aparecen un conjunto bastante extenso de cuestiones teóricas, preguntas tipo test y semiabiertas y problemas, que han sido objeto de la Prueba de Acceso a la Universidad en estos últimos



años y que sirve de gran ayuda para afrontar la Prueba de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

Además, durante el presente curso escolar se va a trabajar como herramienta informática la Plataforma G Suite que va a permitir al alumnado el uso de las tecnologías de la información en el ámbito educativo.

iv. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación, de acuerdo con la normativa es un proceso continuo que está inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos, veamos en cuales:

- Al comienzo del proceso educativo (curso, unidad didáctica o aprendizaje concreto dentro de la unidad). En estos momentos la evaluación cumple una función diagnóstica o de evaluación de conocimientos previos y nos permitirá situar el punto de partida del curso o en su caso de la unidad didáctica de que se trate. Esta evaluación inicial se lleva a cabo fundamentalmente mediante la observación o preguntas directas al alumnado sobre conocimientos, junto a los informes del año anterior y una prueba inicial de contenidos, que si bien no tiene valor para la evaluación, si nos permite plantear las bases para llevar a cabo la formación del alumnado.

- Durante el proceso educativo, la evaluación cumple una función formativa, es decir, permite reconducir el proceso de enseñanza en la dirección definida por los objetivos educativos previstos para el curso o para la unidad didáctica concreta en la que nos encontremos. Esta evaluación formativa utiliza fundamentalmente técnicas como la observación directa, los intercambios orales y la revisión de las distintas producciones que realiza el alumnado.

- Y al final del proceso educativo, donde la evaluación cumplirá una función sumativa, es decir, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido un alumno o alumna (durante la unidad, durante el trimestre y/o durante el curso) y, en consecuencia, me permitirá situar el punto de partida del siguiente proceso educativo midiendo resultados de aprendizajes globales y que me permitirán comprobar el rendimiento académico. La información que obtengamos de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado situará el punto de partida de la evaluación del proceso de enseñanza. En este procedimiento de evaluación también debemos tener en cuenta al alumnado con materias pendientes de evaluación positiva que se llevará a cabo el seguimiento de plan de pendientes, conforme a lo establecido en nuestro proyecto educativo. Veamos qué aspectos evaluaremos en el mismo.



La EVALUACIÓN del aprendizaje de nuestro alumnado en todas las áreas y materias asociadas al Departamento de Economía en los niveles educativos de ESO y BACHILLERATO será continua, diferenciada en materias, formativa, orientadora del proceso educativo, objetiva y sumativa.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observados y evaluados a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación a través de los estándares de aprendizaje.

Los INSTRUMENTOS que este departamento utilizará para evaluar al alumno podrán ser, esencialmente, los siguientes:

- a) Exámenes. Todo el alumnado realizará, al menos, una prueba escrita por trimestre. En ellas se propondrán actividades que se adapten a los criterios de evaluación sobre todos los contenidos o saberes desarrollados hasta ese momento en cada materia/grupo/curso.
- b) Cuaderno de clase elaborado siguiendo las instrucciones de la materia.
- c) Trabajo diario, (realización de la tarea diaria encomendada, preguntas en clase individualizadas, vídeos, portafolios, confección de un periódico, lecturas, si interviene activamente con respuestas adecuadas, grado de participación, etc.) donde el profesor evaluará el grado de adquisición de las competencias, así como el interés por la asignatura, participación, respeto a los compañeros y a los materiales y el desarrollo de las actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- d) Trabajos prácticos: (lecturas, exposiciones y trabajos escritos, informáticos u orales) En este apartado se valorará todo lo que se le proponga al alumno para elaborar en horario no lectivo y expuesto en horario lectivo como, por ejemplo, fichas, la elaboración de un mural, vídeos, portafolios, confección de un periódico, lecturas, prácticas en el ordenador, lectura de un libro y/o exposición de un trabajo concreto (encuesta, recogida de información de la prensa, etc.), ya fuese de elaboración individual o en grupos reducidos. De todos los trabajos que el profesorado considere oportunos para la adquisición de las competencias y nivel de logro de estándares propios de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Se organizan en bloques. Un alumno obtendrá la calificación de 5 a 10, cuando haya superado todos los criterios de evaluación y su calificación se calculará teniendo en cuenta la media de las calificaciones de los criterios.

El incumplimiento de las normas, en especial en los “exámenes” comportará sanciones como reducciones de nota que podrán consistir, para el caso de las graves, en la calificación con un “0” en dicha prueba.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL

En caso de que un alumno/a no haya alcanzado los objetivos marcados y haya sido evaluado/a negativamente durante un trimestre, se le exigirá la recuperación de los criterios evaluados negativamente mediante una prueba extraordinaria sobre los criterios de evaluación no superados antes de finalizar la evaluación ordinaria, no siendo necesaria la realización de esta recuperación por trimestre, siendo ésta antes de la finalización del curso ordinario.

Si los criterios de evaluación no superados en una evaluación son superados durante otra evaluación posterior, por estar estos criterios de evaluación implicados en varias evaluaciones, se darán por alcanzados, no teniendo que recuperarlos en la evaluación ordinaria. Para ello se atenderá a la vinculación entre contenidos y criterios de evaluación planteados en la presente programación.

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá con la media ponderada de las calificaciones de todos los criterios de evaluación desarrollados durante el curso escolar 2022-2023.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Todo el alumnado calificado negativamente en la evaluación ordinaria del curso 2022-2023 deberá utilizar la evaluación extraordinaria.

En ese caso, será informado, de forma individualizada, de los contenidos y los criterios de evaluación no superados relacionados con los mismos y deberá realizar una PRUEBA ESCRITA. Se confeccionará una prueba para cada nivel educativo, la realización completa o parcial de la misma por el alumnado dependerá de los criterios de evaluación no superados por el alumnado de manera individual.

v. Unidades didácticas: Secuenciación y Temporalización



Esta secuenciación puede verse alterada para adecuarse a los ritmos de aprendizaje del alumnado, a otras razones de tipo didáctico o a hechos o sucesos de carácter imprevisto.

a) Economía de la Empresa:

Unidades libro de texto	Bloques de contenidos
1. La empresa y el empresario	1
2. Clasificación y desarrollo de las empresas	1 y 2
3. La función de producción	4
4. La función comercial	5
5. La función financiera: inversión	7
6. La financiación de la empresa	7
7. El patrimonio empresarial y las cuentas anuales	6
8. Análisis contable y fiscalidad empresarial	6
9. El proceso administrativo	3
10. El sistema de gestión de los recursos humanos	3

Secuenciación y temporalización:

- 1ª evaluación: 1, 2, 3 y 4
- 2ª evaluación: 6, 7 y 8
- 3ª evaluación: 5, 9 y 10

B. OBJETIVOS

i. Economía de la Empresa:



La finalidad de la materia de la Economía se concreta en alcanzar las siguientes capacidades, tal y como se recogen en la citada Orden:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

C. BLOQUES DE CONTENIDOS O DE SABERES BÁSICOS

i. Detalle

a) Economía de la Empresa:

Los contenidos están agrupados en los siguientes siete bloques de contenidos, tal y como recoge la citada Orden:



-
1. La empresa.
 2. Desarrollo de la empresa.
 3. Organización y dirección de la empresa.
 4. La función productiva.
 5. La función comercial de la empresa.
 6. La información en la empresa.
 7. La función financiera.

ii. Criterios de evaluación

a) Economía de la Empresa:

Criterios
Bloque 1. La empresa.
1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP
1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, CEC, SIEP
Bloque 2. Desarrollo de la empresa.
2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.
3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en



función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP
Bloque 4. La función productiva.
4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP
4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP
4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP
Bloque 5. La función comercial de la empresa.
5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP
Bloque 6. La información en la empresa.
6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP
6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP
Bloque 7. La función financiera.
7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP



**IES FERNANDO
DE HERRERA**

Avenida de la Palmera 20, 41012 Sevilla

Teléfono 955 62 21 91

Correo 41006924.edu@juntadeandalucia.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Curso: 2º Bachillerato

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA



I. ASPECTOS GENERALES

A. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

i. Bachillerato:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.



j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

B. PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS

i. Fundamentos de Administración y Gestión:

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia del bloque de las asignaturas específicas, tal y como recoge el la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. La presencia de esta materia en el segundo curso del Bachillerato aparece reflejada en el art. 34 ter de la citada ley. Por otra parte, su currículo básico, donde aparecen reflejados los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje aparecen recogidos en el anexo II del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en la Orden de 14 de julio de 2016, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Esta materia tiene carácter propedéutico, permitiendo al alumnado tener unos buenos cimientos para poder continuar estudios superiores vinculados con los ámbitos económico, empresarial y de las ingenierías, así como los ciclos formativos de grado superior vinculados a esta disciplina como es el caso de las familias de Administración y Gestión y de Comercio y Marketing.

C. ELEMENTOS TRANSVERSALES

i. Fundamentos de Administración y Gestión:

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Asimismo, favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.



D. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE O ESPECÍFICAS

i. Fundamentos de Administración y Gestión:

La materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las competencias clave, entre otras, la competencia comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación; la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para la elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio; la competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable; se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos; las competencias sociales y cívicas se logra mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa; la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa; la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

E. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

i. Fundamentos de Administración y Gestión:

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo



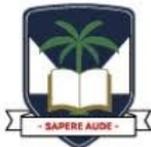
en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CAnVAS, por ejemplo.

Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. de esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. el empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su



presentación y difusión. no obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

F. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 38 de la Orden de 15 de enero de 2021, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizará diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Para primero de bachillerato, la Instrucción reseñada en la justificación legal indican que Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2021 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La realidad de cualquier grupo de alumnos es heterogénea, presentando todos ellos diferentes niveles de maduración personal de intereses, motivaciones y capacidades. Así, desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad debe estar presente en el proceso de aprendizaje y debe servir al profesor para:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Propiciar que el ritmo del aprendizaje sea marcado por el propio alumno. El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta diferentes niveles de concreción. Concretamente, las siguientes actuaciones, permiten atender las diferencias individuales del alumnado:
 - a) Diferenciar todos aquellos elementos que resulten esenciales y básicos de los contenidos de aquellos que amplían o profundizan los mismos.
 - b) Graduar la dificultad de las tareas que se propongan, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta más o menos amplios.
 - c) Formar grupos de trabajo heterogéneos en las actividades del aula, con flexibilidad en el reparto de tareas, y fomentar el apoyo y la colaboración mutua.
 - d) Flexibilizar el nivel de las realizaciones en los proyectos, dejando la posibilidad al profesor de introducir las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado. En la puesta en práctica de los contenidos esenciales desarrollados debe fomentar el reparto de tareas por los propios alumnos.
 - e) Durante el desarrollo del trabajo en el aula, el material utilizado debe facilitar las pertinentes adaptaciones a la diversidad del alumnado a partir de la flexibilidad de sus diferentes



componentes: los contenidos se organizan en varias partes, las actividades están graduadas, la metodología contempla diversos ritmos y variantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, etc.

En caso de ser necesario, se implementarán los siguientes tipos de medidas de atención a la diversidad:

- a) ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:
Metodología y/o procedimientos e instrumentos de evaluación.
- b) ADAPTACIÓN CURRICULAR ALTAS CAPACIDADES (ACAI).
- c) PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN.
- d) PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA REPETIDORES/AS.
- e) PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA ALUMNADO CON PENDIENTES.

H. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado que las actividades complementarias son un complemento del curriculum, se podrán llevar a cabo todas aquellas que sean en las propias horas lectivas y en la propia aula para enriquecer el curriculum.

En principio no se plantean actividades extraescolares para esta materia.

I. INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN

El acto evaluativo no sólo va a estar dirigido al alumnado, sino que también se aplicará a la tarea docente y a la programación. Así pues, los aspectos que conviene tener en cuenta para este proceso evaluativo son:

- a) En cuanto al diseño del currículo:
 - Adecuación de los objetivos y contenidos planteados a las características del centro, su entorno y a las peculiaridades de los alumnos y alumnas.
 - Validez y eficacia de las actividades, medios didácticos y situaciones de aprendizaje.
 - Validez y eficacia de las actividades, mecanismos e instrumentos de evaluación
- b) En cuanto a la práctica docente:



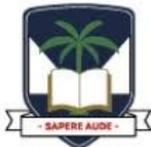
-
- La actuación del docente.
 - El ambiente de trabajo en clase.
 - El grado de satisfacción de las relaciones humanas. Instrumentos de evaluación de la programación y la práctica docente. Los mecanismos e instrumentos de evaluación que se pueden utilizar para la evaluación del proceso de enseñanza son los siguientes:
 - Cuestionarios a los alumnos y alumnas. Se trata de sondear la opinión del alumnado.
 - Evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas: cuyos resultados vendrán reflejados en los documentos de evaluación. No se puede desligar la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la evaluación del proceso de enseñanza.
 - Anotaciones del docente. A través de la autoevaluación se debe reflexionar sobre la propia acción docente. En este diario se pueden recoger los siguientes aspectos:
 - (1) En cada sesión contrastación entre el trabajo planteado y el realizado.
 - (2) Las incidencias de clase.
 - (3) El ambiente de trabajo.
 - (4) El interés o desinterés que una actividad ha provocado.

Dicho seguimiento se llevará a cabo en las correspondientes Reuniones de Departamento, y sus conclusiones quedarán recogidas en el acta correspondiente, y al final de cada trimestre serán entregados a la Jefatura de Estudios cuando así se requiera.

J. AJUSTES CON MOTIVO COVID-19

Si llegado a caso y por motivo del COVID-19 nos encontramos con la necesidad de llevar a cabo una formación no presencial o semipresencial, se realizarán los reajustes necesarios en la Programación Didáctica de los aspectos que se citan a continuación:

- i. Contenidos: Priorización de los contenidos imprescindibles o más importantes, tomando como referencia los criterios de evaluación.
- ii. Metodología: Para obtener el máximo rendimiento de este medio es importante huir de la clase magistral fomentando el trabajo autónomo, la participación mediante preguntas y actividades que los alumnos desarrollen en sus casas. De este modo podremos comprobar el avance



del proceso de enseñanza aprendizaje y de paso adaptarnos a las necesidades educativas de cada uno de ellos.

- iii. Tipos de actividades: Se propondrán actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso y llegar al aprobado, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje y optar a notas más altas.
- iv. Evaluación: Igualmente basadas en la evaluación continua de tareas y realización de pruebas.
- v. Canales de comunicación:
 - a) Con el alumnado. Mediante medios oficiales del centro: correo electrónico, PASEN, moodle o Google Classroom. Contacto telefónico en contados casos de desconexión de la formación o casos de especial dificultad.
 - b) Con las familias. Mediante medios oficiales iPasen, página web y teléfono en caso de no recibir comunicación o especial dificultad.
- vi. Procedimientos y medidas adoptadas para la participación del alumnado NEAE: presentación de actividades de diferentes grados de realización y dificultad, diversidad de actividades, refuerzo de contenidos mínimos,...
- vii. Educación emocional: Para realizar estas funciones contaremos con el asesoramiento del Departamento de Orientación.



II. ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

A. ELEMENTOS Y DESARROLLO CURRICULAR

i. Precisiones sobre los niveles competenciales

No procede en las materias del departamento.

ii. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa en vigor, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

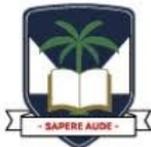
En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.



-
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
 7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
 8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
 9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
 10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
 11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
 12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

iii. Materiales y recursos didácticos

Fundamentos de Administración y Gestión:

Los materiales que se utilizarán serán: material bibliográfico, transparencias, vídeos, Internet, revistas y prensa especializada, etc. Asimismo, se ha propuesto al alumnado el libro de texto de Fundamentos de Administración y Gestión, 2º de Bachillerato, de la editorial McGraw-Hill, cuyos autores son Francisco Pinilla Más, Ana Gil, Cristina Hernando Polo, Isabel Lázaro Polo, Ignacio Martínez Beorlegui.

Además, durante el presente curso escolar se va a trabajar como herramienta informática la Plataforma G Suite que va a permitir al



alumnado el uso de las tecnologías de la información en el ámbito educativo.

iv. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación, de acuerdo con la normativa es un proceso continuo que está inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos, veamos en cuales:

- Al comienzo del proceso educativo (curso, unidad didáctica o aprendizaje concreto dentro de la unidad). En estos momentos la evaluación cumple una función diagnóstica o de evaluación de conocimientos previos y nos permitirá situar el punto de partida del curso o en su caso de la unidad didáctica de que se trate. Esta evaluación inicial se lleva a cabo fundamentalmente mediante la observación o preguntas directas al alumnado sobre conocimientos, junto a los informes del año anterior y una prueba inicial de contenidos, que si bien no tiene valor para la evaluación, si nos permite plantear las bases para llevar a cabo la formación del alumnado.
- Durante el proceso educativo, la evaluación cumple una función formativa, es decir, permite reconducir el proceso de enseñanza en la dirección definida por los objetivos educativos previstos para el curso o para la unidad didáctica concreta en la que nos encontremos. Esta evaluación formativa utiliza fundamentalmente técnicas como la observación directa, los intercambios orales y la revisión de las distintas producciones que realiza el alumnado.
- Y al final del proceso educativo, donde la evaluación cumplirá una función sumativa, es decir, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido un alumno o alumna (durante la unidad, durante el trimestre y/o durante el curso) y, en consecuencia, me permitirá situar el punto de partida del siguiente proceso educativo midiendo resultados de aprendizajes globales y que me permitirán comprobar el rendimiento académico. La información que obtengamos de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado situará el punto de partida de la evaluación del proceso de enseñanza. En este procedimiento de evaluación también debemos tener en cuenta al alumnado con materias pendientes de evaluación positiva que se llevará a cabo el seguimiento de plan de pendientes, conforme a lo establecido en nuestro proyecto educativo. Veamos qué aspectos evaluaremos en el mismo.

La EVALUACIÓN del aprendizaje de nuestro alumnado en todas las áreas y materias asociadas al Departamento de Economía en los niveles educativos de ESO y BACHILLERATO será continua, diferenciada en



materias, formativa, orientadora del proceso educativo, objetiva y sumativa.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observados y evaluados a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación a través de los estándares de aprendizaje.

Los INSTRUMENTOS que este departamento utilizará para evaluar al alumno podrán ser, esencialmente, los siguientes:

- a) Exámenes. Todo el alumnado realizará, al menos, una prueba escrita por trimestre. En ellas se propondrán actividades que se adapten a los criterios de evaluación sobre todos los contenidos o saberes desarrollados hasta ese momento en cada materia/grupo/curso.
- b) Cuaderno de clase elaborado siguiendo las instrucciones de la materia.
- c) Trabajo diario, (realización de la tarea diaria encomendada, preguntas en clase individualizadas, vídeos, portafolios, confección de un periódico, lecturas, si interviene activamente con respuestas adecuadas, grado de participación, etc.) donde el profesor evaluará el grado de adquisición de las competencias, así como el interés por la asignatura, participación, respeto a los compañeros y a los materiales y el desarrollo de las actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- d) Trabajos prácticos: (lecturas, exposiciones y trabajos escritos, informáticos u orales) En este apartado se valorará todo lo que se le proponga al alumno para elaborar en horario no lectivo y expuesto en horario lectivo como, por ejemplo, fichas, la elaboración de un mural, vídeos, portafolios, confección de un periódico, lecturas, prácticas en el ordenador, lectura de un libro y/o exposición de un trabajo concreto (encuesta, recogida de información de la prensa, etc.), ya fuese de elaboración individual o en grupos reducidos. De todos los trabajos que el profesorado considere oportunos para la adquisición de las competencias y nivel de logro de estándares propios de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se organizan en bloques. Un alumno obtendrá la calificación de 5 a 10, cuando haya superado todos los criterios de evaluación y su calificación se calculará teniendo en cuenta la media de las calificaciones de los criterios.



El incumplimiento de las normas, en especial en los “exámenes” comportará sanciones como reducciones de nota que podrán consistir, para el caso de las graves, en la calificación con un “0” en dicha prueba.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL

En caso de que un alumno/a no haya alcanzado los objetivos marcados y haya sido evaluado/a negativamente durante un trimestre, se le exigirá la recuperación de los criterios evaluados negativamente mediante una prueba extraordinaria sobre los criterios de evaluación no superados antes de finalizar la evaluación ordinaria, no siendo necesaria la realización de esta recuperación por trimestre, siendo ésta antes de la finalización del curso ordinario.

Si los criterios de evaluación no superados en una evaluación son superados durante otra evaluación posterior, por estar estos criterios de evaluación implicados en varias evaluaciones, se darán por alcanzados, no teniendo que recuperarlos en la evaluación ordinaria. Para ello se atenderá a la vinculación entre contenidos y criterios de evaluación planteados en la presente programación.

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá con la media ponderada de las calificaciones de todos los criterios de evaluación desarrollados durante el curso escolar 2022-2023.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Todo el alumnado calificado negativamente en la evaluación ordinaria del curso 2022-2023 deberá utilizar la evaluación extraordinaria.

En ese caso, será informado, de forma individualizada, de los contenidos y los criterios de evaluación no superados relacionados con los mismos y deberá realizar una PRUEBA ESCRITA. Se confeccionará una prueba para cada nivel educativo, la realización completa o parcial de la misma por el alumnado dependerá de los criterios de evaluación no superados por el alumnado de manera individual.

v. Unidades didácticas: Secuenciación y Temporalización

Esta secuenciación puede verse alterada para adecuarse a los ritmos de aprendizaje del alumnado, a otras razones de tipo didáctico o a hechos o sucesos de carácter imprevisto.

a) Fundamentos de Administración y Gestión:

Unidades didácticas (y libro de texto)

Bloques de



contenidos

1. La idea, el emprendedor y el plan de negocio	1
2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos	2
3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa	3
4. Introducción a la contabilidad de la empresa	7
5. El plan de aprovisionamiento	4
6. Gestión comercial y de marketing en la empresa	5
7. Gestión de los recursos humanos	6
8. Gestión de la contabilidad de la empresa	7
9. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	8
10. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio	9

Secuenciación y temporalización:

- 1ª evaluación: 1, 2, 3, 4 y 8
- 2ª evaluación: 5, 6, y 7
- 3ª evaluación: 9 y 10

B. OBJETIVOS

i. Fundamentos de Administración y Gestión:

La finalidad de la materia Fundamentos de Administración y Gestión se concreta en alcanzar las siguientes capacidades, tal y como se recogen en la citada Orden:



-
1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
 2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
 3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
 4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
 5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
 6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
 7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
 8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
 9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
 10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

C. BLOQUES DE CONTENIDOS O DE SABERES BÁSICOS

i. Detalle

a) Fundamentos de Administración y Gestión:

Los contenidos están agrupados en los siguientes nueve bloques de contenidos, tal y como recoge la citada Orden:



1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.
2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.
3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.
4. El plan de aprovisionamiento.
5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.
6. Gestión de los recursos humanos.
7. Gestión de la contabilidad de la empresa.
8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.
9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.

ii. Criterios de evaluación

a) Fundamentos de Administración y Gestión:

Criterios
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa
<ol style="list-style-type: none">1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos
<ol style="list-style-type: none">1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las



alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa
<ol style="list-style-type: none">1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento
<ol style="list-style-type: none">1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa
<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos
<ol style="list-style-type: none">1. Planificar la gestión de los recursos humanos.2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa
<ol style="list-style-type: none">1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan



General de Contabilidad (PGC).

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación.
Viabilidad de la empresa

1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.

2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.

3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.

2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.



**IES FERNANDO
DE HERRERA**

Avenida de la Palmera 20, 41012 Sevilla

Teléfono 955 62 21 91

Correo 41006924.edu@juntadeandalucia.es

ESQUEMA

Materia: GESTIÓN EMPRESARIAL (ESPAÑOL)

Nivel: MEDIO (COMPLETADO EN DOS AÑOS)

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Esquema de asignaturas del Programa del Diploma, Grupo 3: Individuos y Sociedades

Nombre del colegio	IES FERNANDO DE HERRERA	Código del colegio	41006924
Nombre de la asignatura del Programa del Diploma <i>(indique la lengua)</i>	GESTIÓN EMPRESARIAL (ESPAÑOL)		
Nivel <i>(marque con una X)</i>	Superior <input type="checkbox"/>	Medio completado en dos años <input checked="" type="checkbox"/>	Medio completado en un año * <input type="checkbox"/>
Nombre del profesor que completó este esquema	LUIS MANUEL DELGADO VÁZQUEZ	Fecha de capacitación del IB	
Fecha en que se completó el esquema	OCTUBRE 2022	Nombre del taller <i>(indique nombre de la asignatura y categoría del taller)</i>	GESTIÓN EMPRESARIAL

* Todas las asignaturas del Programa del Diploma están diseñadas para estudiarse durante dos años. Sin embargo, se pueden completar hasta dos asignaturas de Nivel Medio (excluidas Lengua ab initio y las asignaturas piloto) en un solo año, de acuerdo con las condiciones establecidas en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma*.

Si va a impartir Historia, complete la siguiente tabla.

Tema prescrito	Unidad temática	Opción del NS y secciones

1. Esquema del curso

- Utilice la siguiente tabla para organizar los temas que van a enseñarse en el curso. Si es necesario incluir temas que cubran otros requisitos (por ejemplo, programa de estudios nacional), hágalo de manera integrada pero márkuelos con cursiva. Añada tantas filas como necesite.
- Este documento no debe explicar el día a día de cada unidad. Se trata de un esquema que debe mostrar cómo van a distribuirse los temas y el tiempo de modo que los alumnos estén preparados para cumplir los requisitos de la asignatura.
- Este esquema debe mostrar cómo se desarrollará la enseñanza de la asignatura. Debe reflejar las características individuales del curso en el aula y no limitarse a “copiar y pegar” de la guía de la asignatura.
- Si va a impartir tanto el Nivel Superior como el Nivel Medio, no olvide indicarlo claramente en el esquema.

	Tema (tal como se identifica en la guía de la asignatura del IB) <i>Escriba los temas en el orden en que tenga previsto impartirlos</i>	Contenidos	Tiempo asignado		Instrumentos de evaluación que se van a utilizar	Recursos <i>Enumere los principales recursos que se van a utilizar, incluida la tecnología de la información si corresponde</i>
			Una clase dura	60 minutos		
Primer año	Unidad 01: Organización y entorno empresarial	1.1 Introducción a la gestión empresarial 1.2. Tipos de organizaciones 1.3. Objetivos organizacionales 1.4. Grupos de interés 1.5. Entorno externo 1.6. Crecimiento y evolución 1.7. Herramientas de planificación organizacional.	50 (1º Trimestre)		- Textos y artículos periodísticos de actualidad. - Recopilación de información en Biblioteca del Centro. - Reflexión personal y autoevaluación después de terminar cada tema bajo supervisión del profesor. - Registro de los trabajos en grupo de nivel de participación, de comunicación, opiniones, organización de	- Libros de consulta propuestos por el profesor entre ellos “Business Management” for the IB Diploma. Cambridge University Press. Stimpson, P. Material traducido por el

	Unidad 05: Gestión de operaciones	<p>5.1. La función de la gestión de operaciones</p> <p>5.2. Métodos de producción</p> <p>5.3. Producción ajustada y gestión de calidad</p> <p>5.4. Ubicación</p> <p>5.5 Planificación de la producción</p> <p>5.6. Investigación y desarrollo</p> <p>5.7. Gestión de crisis y planificación para contingencias.</p>	30 (2º Trimestre)	<p>información, motivación, capacidad indagadora y mentalidad abierta para conocer y descubrir otras perspectivas. Se incluirán técnicas de trabajo cooperativo.</p> <p>-Recogida y revisión del trabajo de los alumnos después de cada trabajo práctico, elaborado en clase, tanto individual como de grupo.</p>	<p>profesor Business Management. Oxford. 2022. Material traducido por el profesor</p> <p>- Biblioteca del Centro, búsqueda y consulta personal de los alumnos.</p>
	Unidad 03: Contabilidad y finanzas	<p>3.1. Fuentes de financiamiento</p> <p>3.2. Costos e ingresos</p> <p>3.3. Análisis del punto de equilibrio</p> <p>3.3. Estados financieros al cierre de un ejercicio</p> <p>3.5. Análisis de índices de rentabilidad y liquidez</p> <p>3.6 Análisis de índices de eficiencia</p> <p>3.7. Flujo de caja</p> <p>3.8 Evaluación de inversiones</p> <p>3.9. Presupuestos</p>	50 (3º Trimestre)	<p>-Elaboración de material propio de consulta (fuente primaria)</p> <p>- Uso de rúbricas y descriptores de evaluación.</p> <p>- Evaluaciones individuales con preguntas tipo IB.</p>	<p>- Bibliotecas de la ciudad , tanto municipales como de universidad , búsqueda y consulta personal de los alumnos.</p> <p>- Artículos periodísticos y otros materiales de consulta similares.</p> <p>- Colección de películas y documentales a propuesta del profesor y otros</p>

					<p>propuestos por los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consulta en internet de páginas específicas útiles para la asignatura. - Cualesquiera otros medios de información que sean considerados.
Segundo año	Unidad 04: Marketing	<p>4.1 La función del marketing 4.2. Planificación de marketing(con introducción a las cuatro P) 4.3. Pronósticos de ventas 4.4. Estudio de mercado 4.5. Las cuatro P (producto, precio, promoción, plaza) 4.6. La mezcla ampliada de marketing de las siete P 4.7. Marketing internacional 4.8. Comercio electrónico</p>	50 (1º Trimestre)	<ul style="list-style-type: none"> - Textos y artículos periodísticos de actualidad. - Recopilación de información en Biblioteca del Centro. - Reflexión personal y autoevaluación después de terminar cada tema bajo supervisión del profesor. - Registro de los trabajos en grupo de nivel de participación, de comunicación, opiniones, organización de información, motivación, capacidad indagadora y mentalidad abierta para conocer y descubrir otras perspectivas. Se incluirán 	<ul style="list-style-type: none"> - Libros de consulta propuestos por el profesor entre ellos “ Business Management. Hoang, P.Editorial IBID.2022 Otra bibliografía: Business and Management for the IB diploma. Peter Stimpson and Alex Smith.2015 Business

	Unidad 02: Gestión de recursos humanos	2.1. Funciones y evolución de recursos humanos 2.2. Estructura organizacional 2.3. Liderazgo y gestión 2.4. Motivación 2.5. Cultura organizativa (cultura corporativa) 2.6. Relaciones industriales entre empleadores y empleados.	30 (2º Trimestre)	técnicas de trabajo cooperativo. -Recogida y revisión del trabajo de los alumnos después de cada trabajo práctico, elaborado en clase, tanto individual como de grupo. -Elaboración de material propio de consulta (fuente primaria)	Management. Oxford. Traducido al español. 2014. - Biblioteca del Centro, búsqueda y consulta personal de los alumnos. - Bibliotecas de la ciudad, tanto municipales como de universidad, búsqueda y consulta personal de los alumnos.
	Evaluación interna		15 (3º Trimestre) Entrega Repaso de todo el temario.	- Uso de rúbricas y descriptores de evaluación. - Evaluaciones individuales con preguntas tipo IB.	búsqueda y consulta personal de los alumnos. - Artículos periodísticos y otros materiales de consulta similares. - Colección de películas y documentales a propuesta del profesor y otros propuestos por los alumnos. - Consulta páginas web.

2. Requisito de evaluación interna del IB que se debe completar durante el curso

Explique brevemente cómo y cuándo trabajará en él. Incluya la fecha en la que presente por primera vez el requisito de evaluación interna, cuándo se debe cubrir y cómo se preparará a los alumnos para completarlo.

La evaluación interna del NM es un comentario escrito que permite a los alumnos demostrar la aplicación de herramientas, técnicas y teorías de gestión empresarial a una cuestión o un problema empresarial. Debe incluir: Seleccionar una cuestión o un problema real para el comentario escrito que se relacione con el programa de estudios del NM.

- Hacer referencia directa a una única organización empresarial; sin embargo, pueden considerar cuestiones comunes a toda la industria a la que pertenezca la organización y que repercutan sobre ella.
- Basar el comentario escrito en material de investigación secundaria seleccionado por ser adecuado al tema, o por su profundidad y amplitud. Podrá utilizarse como apoyo la investigación primaria.
- Dar al comentario un título en forma de pregunta, con el fin de centrar y orientar la investigación.
- Redactar un comentario escrito de no más de 1.500 palabras.
- Adjuntar al comentario entre tres y cinco documentos de apoyo, de los que haya obtenido la mayor parte de la información utilizada.
- Hacer referencia explícita a la totalidad de los documentos de apoyo y las fuentes adicionales, que deberán, además, estar incluidos en una bibliografía.

La evaluación interna se integrará en la enseñanza normal de clase, puesto que el profesor explicará los requisitos y los criterios de evaluación de dicha evaluación interna y el alumnado podrá preguntar dudas, así como la propuesta inicial y la viabilidad de la misma, así como todas las cuestiones que se consideren oportunas. A continuación detallo la programación de la misma:

1º Año

1º Trimestre: elección de la organización empresarial y búsqueda de información.

2º Trimestre: primer resumen sobre la información encontrada y posible guion del trabajo.

3º Trimestre: Desarrollo del resumen

2º Año

1º Trimestre: Entrega del 1º borrador, con los documentos de apoyo y con el formato solicitado.

2º Trimestre: Entrega del 2º borrador, con los documentos de apoyo y con el formato solicitado.

3º Trimestre: Entrega evaluación interna. Fecha límite: 31/03.

3. Vínculos con Teoría del Conocimiento

Los profesores deben explorar los vínculos que hay entre los temas de sus respectivas asignaturas y TdC. Para dar un ejemplo de cómo lo haría, elija un tema del esquema del curso que permita a los alumnos establecer vínculos con TdC. Describa cómo planificaría la clase.

Tema	Vínculo con TdC (incluida la descripción de la planificación de clase)
<p>Unidad 4: Marketing</p> <p>4.4. Estudios de mercado 4.5. Las cuatro P (precio, producto, promoción, plaza)</p>	<p>En el curso de Gestión Empresarial, una pregunta de conocimiento cuestiona una afirmación, una aseveración o un supuesto acerca de la asignatura que los alumnos creen verdaderos o dan por hechos. Desde la perspectiva de la Teoría del Conocimiento, los alumnos deben cuestionar estas afirmaciones y su justificación. Las preguntas de conocimiento no son sobre Gestión Empresarial en sí, sino sobre la forma en que se estructura y considera el conocimiento en la gestión empresarial y, en un sentido más amplio, en las ciencias sociales.</p> <p>En el punto 4.4. se estudia los estudios de mercado, que se basan en una serie de métodos de investigación de mercado, en los que se encuentra el método de investigación primaria y secundaria. Dentro del método de investigación primaria, una técnica utilizada son las encuestas, que son cuestionarios que realizan las empresas para obtener información. Como vínculo de este tema con la teoría del conocimiento se puede plantear al alumnado la siguiente preguntas: ¿De qué manera el lenguaje utilizado en los cuestionarios influye en las conclusiones de los consumidores y de las empresas cuando realizan estudios de mercado? También relacionado con la investigación de mercado se puede plantear al alumnado la siguiente cuestión: ¿Hasta qué punto es fiable la información de la investigación de mercado?</p> <p>En el punto 4.5. en el estudio de las cuatro P, en concreto de la promoción se puede proponer al alumnado la siguiente cuestión: Muchos anuncios utilizan el conocimiento científico. ¿Por qué hacen esto y qué nos dice esto acerca de la jerarquía de las diferentes áreas del conocimiento? ¿Qué papel desempeñan la lógica y la emoción en la comercialización? ¿Hay espacio para ambos</p>

4. Enfoques del aprendizaje

Todas las asignaturas del IB deben contribuir al desarrollo de las habilidades de los enfoques del aprendizaje de los alumnos. Para dar un ejemplo de cómo lo haría, elija un tema del esquema del curso que permita a los alumnos desarrollar específicamente una o varias de las categorías de habilidades (sociales, de pensamiento, comunicación, autogestión e investigación).

Tema	Contribución al desarrollo de las habilidades de los enfoques del aprendizaje de los alumnos (incluida una o varias categorías de habilidades)
<p><u>Unidad 2: Gestión de recursos humanos</u></p> <p>2.1. Funciones y evolución de la gestión de recursos humanos 2.2. Estructura organizacional 2.3. Liderazgo y gestión 2.4. Motivación 2.5. Cultura organizativa (cultura corporativa) 2.6. Relaciones Industriales/entre empleadores y empleados.</p> <p><u>Unidad 4: Marketing</u></p> <p>4.4. Estudios de mercado</p>	<p>Se comenzará estableciendo los objetivos generales de la unidad y conociendo el contenido referido a estos objetivos.</p> <p>Para desarrollar las habilidades de pensamiento y autogestión tendrán que aprender a filtrar lo realmente relevante de la amplia información disponible para ceñirse a los objetivos generales fijados al comienzo del tema.</p> <p>Para desarrollar habilidades sociales, de pensamiento y comunicación el alumnado tiene que aprender a filtrar lo realmente relevante de la amplia información disponible para ceñirse a los objetivos generales fijados al comienzo del tema.</p> <p>Para desarrollar habilidades de pensamiento y autogestión se harán exposiciones personales y en pequeños grupos de los resultados obtenidos y se analizarán con espíritu crítico los logros del resto de compañeros.</p> <p>Al finalizar el tema y para desarrollar las habilidades de pensamiento, sociales y de comunicación se hará una reflexión general sobre la planificación del trabajo realizado, el proceso desarrollado y el impacto personal y grupal de los resultados.</p> <p>Un ejemplo más concreto es que dentro del punto de marketing se propondrá al alumando que realice un estudio de mercado donde se trabaje desde la habilidad de pensamiento y autogestión, investigando algún producto en relacion con un segmento de mercado que aún no este satisfecho. La habilidad social se realizará con la realización de encuestas , así como la realización de un anuncio publicitario para dar a conocer el producto. El proyecto se presentará en grupo así como las conclusiones a las que el grupo ha llegado.</p>

5. Mentalidad internacional

Todas las asignaturas del IB deben contribuir al desarrollo de una mentalidad internacional en los alumnos. Para dar un ejemplo de cómo lo haría, elija un tema del esquema del curso que permita a los alumnos analizarlo desde distintas perspectivas culturales. Explique brevemente por qué elige ese tema y qué recursos utilizaría para alcanzar este objetivo.

Tema	Contribución al desarrollo de una mentalidad internacional (incluidos los recursos que utilizaría)
<p>Unidad 4: Marketing</p> <p>4.5. Las cuatro P</p>	<p>El estar informado día a día y saber lo que está pasando a su alrededor es lo que hace a una persona consciente, el conocimiento no solo de lo local sino de lo internacional. La asignatura de Gestión Empresarial es propicia para el desarrollo de la mentalidad internacional ya que, gracias a los avances tecnológicos y a las TI, cualquier empresa puede beneficiarse de la globalización.</p> <p>Lo trabajaremos con algunos ejemplos:</p> <p>Marketing : Se planteará al alumnado la cuestión de cómo la cultura del país donde las empresas van a intentar vender un producto es importante a la hora de diseñar una campaña de marketing. ¿Sirve una misma campaña de un producto en todos los países por igual? El alumnado deberá elegir varios países y estudiar su cultura, lenguaje, y explicar en que medida las empresas que aspiren a internacionalizarse deben tener en cuenta los patrones de consumo, preferencias y valoraciones y si el conocimiento de la cultura y una estrategia de marketing acorde a ella pueden influir en el éxito del producto.</p>

6. Desarrollo del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB

También se espera que, mediante las asignaturas, los alumnos desarrollen los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. Para dar un ejemplo de cómo lo haría, elija un tema del esquema del curso y explique de qué manera los contenidos y las habilidades relacionadas fomentarían el desarrollo de los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB que usted decida.

Tema	Contribución al desarrollo de los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB
<p><u>2. Gestión de recursos humanos</u></p> <p>2.3. Liderazgo y gestión</p>	<p>Informados e instruidos. Los alumnos se interesan por los diferentes estilos de liderazgo: autocrático, paternalista, democrático, laissez faire o situacional y estudian cómo influye cada uno de ellos en la manera de gestionar una empresa en relación a sus empleados así como las ventajas y desventajas de cada uno de ellos.</p> <p>Indagadores. Analizan el papel del líder en la empresa indagando hasta qué punto puede influir este aspecto a la hora de la gestión del personal y se investigará sobre la siguiente frase “ El líder nace o se hace”.</p> <p>Íntegros. El alumnado estudiará cómo las consideraciones éticas y las diferencias culturales puede influenciar el liderazgo y estilos de gestión en una organización. Analizará que diferencia a un buen líder del que no lo es.</p> <p>Buenos comunicadores, solidarios, de mentalidad abierta. Exponen un estudio de caso acerca de los líderes más influyentes del mundo en el área empresarial, destacando sus características comunes así como sus logros. Este estudio de caso tendrá en cuenta las aportaciones del resto de compañeros y respetará los diferentes puntos de vista que contribuyan a mejorar en entendimiento global. Son sensible y empáticos a la hora de aportar su propio punto de vista al trabajo de los demás.</p> <p>Pensadores. Utilizan un pensamiento crítico a la hora de valorar el comportamiento ético de algunos líderes que utilizan su capacidad de liderazgo en el desarrollo de mala praxis en la gestión empresarial así como la influencia que este aspecto puede tener en la moral, productividad, y en la organización.</p>

7. Recursos

¿Cuenta el colegio con materiales pedagógicos y otros recursos de calidad, cantidad y variedad suficientes para servir eficazmente a los objetivos y métodos de los cursos? ¿Tendrán los alumnos acceso a otros recursos, aparte de los que estén en el colegio? Describa brevemente qué planes hay establecidos si es necesario realizar cambios.

- **Libros de texto:**

- MUCHENA, Martin; LOMINE Loykie.
- PIERCE, Robert: Business Management. Oxford. Ed. 2022
- HOANG, Paul: Business and Management.
- MANKIW, Gregory: Principios de Economía. Thomson.
- STIMPSON, Peter; SMITH, Alex: Business Management. Cambridge University Press. Ed. 2022

- **Libros de consulta:**

- DE GUINDOS, Luis: España amenazada. Península Atalaya.
- COMÍN, Francisco; HERNÁNDEZ, Mauro: Crisis económicas en España. 1300-2012. Lecciones de la historia. Alianza Editorial.
- LACALLE, Daniel: Viaje a la libertad económica. Deusto.
- GALBRAITH, John Kenneth: La sociedad opulenta. Planeta.
- GERBER, Michael E.: El mito del emprendedor. Paidós Empresa.
- HUETA, Luis y GARCÍA, Javier: Liderar para el bien común. LID Editorial.
- LIKER, Jeffrey K.: Las claves del éxito de Toyota: 14 principios de gestión del fabricante más grande del mundo. Ediciones Gestión.
- SEMLER, Ricardo: Radical: el éxito de una empresa sorprendente. Planeta.
- ROBBINS, Stephen P., DE CENZO, David A.: Fundamentos de administración: conceptos esenciales y aplicaciones. Editorial Pearson.
- KOTLER, P.: Principios de marketing. Prentice Hall.
- GOLEMAN, Daniel: Inteligencia emocional. Kairós.
- PATRICIO, Daniel: Manual de Recursos Humanos. ESIC Editorial.

- **Páginas web de consulta:**

- <http://ibdiploma.cambridge.org/>
- <http://www.ibbusinessandmanagement.com>
- www.bized.co.uk
- <http://drnullbusinessmanagement.wikispaces.com/A+revolution+for+an+Educational+Solution>
- <https://www.acceleratedstudynotes.com/tag/ib-business-management>

- **Otros recursos:**

- Se podrán utilizar otros recursos relacionados con el temario y las actividades desarrolladas tales como películas, series, actividades extraescolares y todos aquellos que se estimen oportunos.